

PLAN DE TRABAJO, INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, RENDICIÓN CUENTAS 2025.

Con base en el acta de deliberación pública y en las recomendaciones ciudadanas observadas en el documento (principalmente relacionadas con el cumplimiento de obras priorizadas, presupuesto participativo, infraestructura vial, agua potable y ejecución oportuna de proyectos), el Plan de Trabajo para la Implementación de las Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas debe elaborarse conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que establece la obligación de registrar, analizar, incorporar y dar seguimiento a los aportes ciudadanos surgidos durante la deliberación pública.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote desarrolló la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, realizada el 15 de mayo de 2026.

Durante este espacio de participación ciudadana se receptaron sugerencias y recomendaciones orientadas al mejoramiento de la gestión institucional, las cuales fueron sistematizadas y analizadas para la elaboración del presente Plan de Trabajo, instrumento que permitirá atender y dar seguimiento a los compromisos asumidos por la institución.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones institucionales orientadas a atender las sugerencias y recomendaciones ciudadanas formuladas durante el proceso de deliberación pública de rendición de cuentas 2025, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia y la gestión municipal.

3. MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO (INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO)

Nº	SUGERENCIA CIUDADANA	ACCIONES A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
1	Fortalecer el mantenimiento y lastrado vial rural.	Incorporar en la planificación anual el mantenimiento periódico de vías rurales y priorizar los sectores con mayor necesidad.	Dirección de Obras Públicas	2026	Kilómetros de vías intervenidas.
2	Priorizar el asfaltado de barrios urbanos.	Gestionar recursos, elaborar estudios y	Dirección de Obras	2026	Número de proyectos

		ejecución de proyectos de asfaltado urbano.	Públicas y Planificación		ejecutados
3	Garantizar la ejecución oportuna de obras planificadas.	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del POA y cronogramas de obra.	Dirección de Planificación	Permanente	Porcentaje de cumplimiento del POA.
4	Impulsar la ejecución del proyecto vial E35.	Insistir ante las entidades competentes la entrega de competencias al GADMCG para la ejecución del proyecto vial "Ampliación a cuatro carriles".	Alcaldía y Dirección de Planificación	Permanente	Número de gestiones realizadas.
5	Mejorar la movilidad en la avenida circunvalación durante días de feria.	Elaborar propuestas de ordenamiento vehicular y coordinar acciones de control de tránsito.	Unidad de Tránsito y Comisaría Municipal	2026	Plan de movilidad implementado.
6	Mantenimiento y adecuación de estadios comunitarios.	Realizar inspecciones técnicas y programar intervenciones de mantenimiento en estadios comunitarios.	Dirección de Obras Públicas. Dirección de Planificación. Servicios Generales	2026	Número de escenarios intervenidos.
7	Adecuar espacios para productores en el mercado municipal.	Evaluar la infraestructura existente y ejecutar adecuaciones según disponibilidad presupuestaria.	Dirección de Gestión Económica y Obras Públicas	2026	Espacios adecuados para productores.
8	Adquirir ármicos para manejo de aguas lluvias.	Priorizar la adquisición e instalación de ármicos en sectores identificados como críticos a nivel cantonal, en coordinación con el GADPCH.	Dirección Planificación y Dirección de Obras Públicas	2026	Número de ármicos instalados.
9	Priorizar obras de alcantarillado con plantas de tratamiento.	Elaborar estudios, gestionar financiamientos y ejecución de proyectos integrales de saneamiento ambiental.	Dirección Planificación y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	2026	Proyectos formulados o ejecutados
10	Fortalecer la dotación de agua potable.	Realizar estudios, gestionar recursos y ejecutar proyectos de	Dirección de Planificación.	2026	Comunidades

		ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable a nivel cantonal.	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado		beneficiadas.
11	Mejorar la atención al público y agilizar trámites.	Capacitar al personal municipal y fortalecer mecanismos de atención ciudadana.	Dirección Administrativa y Talento Humano	Permanente	Nivel de satisfacción ciudadana.
12	Fortalecer proyectos de fomento productivo.	Gestionar convenios y delegación de competencias para ampliar programas productivos.	Alcaldía y Dirección de Desarrollo Productivo	2026	Número de proyectos implementados.
13	Adquirir maquinaria para atención a comunidades.	Gestionar recursos para la adquisición o fortalecimiento del parque automotor municipal.	Alcaldía y Dirección de Obras Públicas.	2026	Maquinaria adquirida o gestionada.
14	Cumplir con las asignaciones del Presupuesto Participativo.	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestaria y reportar avances periódicamente.	Dirección Financiera y Planificación	Permanente	Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Fuente: Acta Deliberación Pública.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, el video correspondiente a la deliberación pública fue difundido a través de la página web institucional, garantizando el acceso de la ciudadanía a la información presentada durante el proceso.

Como se evidencia en la captura de pantalla adjunta, el video permaneció publicado durante el período establecido para la recepción de observaciones, comentarios y recomendaciones ciudadanas. Una vez concluido dicho plazo, se procedió a la revisión de los aportes realizados a través del buzón habilitado para este fin, verificándose que no se registraron comentarios, observaciones, sugerencias ni recomendaciones por parte de la ciudadanía respecto al contenido difundido.

✍

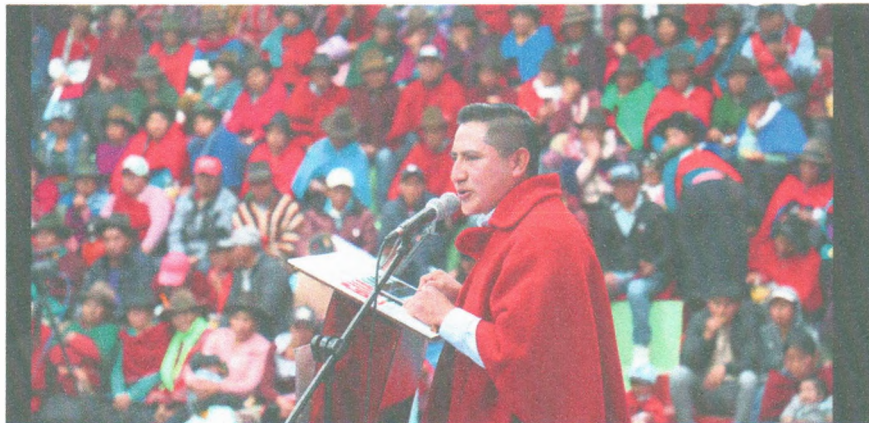


Fuente: Comunicación Social del GADMCG.

Conforme se observa en la captura de pantalla de la publicación efectuada en la red social Facebook institucional, no se registran comentarios, observaciones, sugerencias ni recomendaciones ciudadanas relacionadas con el proceso de rendición de cuentas. Por lo tanto, se determina que, a través de este canal de comunicación, no se recibieron aportes de la ciudadanía para su análisis y consideración.



[Handwritten signature]



Fuente: Comunicación Social del GADMCG

4. SEGUIMIENTO

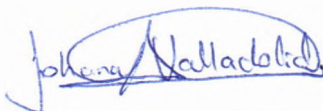
Responsable del seguimiento: Comisión Institucional de Rendición de Cuentas 2026.

Mecanismo de reporte: Informes de avance que serán incorporados en el próximo proceso de Rendición de Cuentas, conforme a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030.

ELABORADO: EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN CUENTAS DEL AÑO 2025



Ing. Harrinton Rider Quintero Lemos,
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESIDENTE DE RENDICIÓN CUENTAS 2025



Ing. Johana Valladolid
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCG
SISTEMATIZADORA



Lcdo. Angel Jiménez
LÍDER PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMCG
SISTEMATIZADOR